

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

16971 *Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13-1-2004), se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.–Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Cruz de los Ángeles	1	8736	2/9/2009
Sociedad Española de Biojurídica y Bioética	1	139546	2/9/2009
Asociación Interdisciplinaria Europea de Estudios de la Familia-AIEEF	1	100592	2/9/2009

Segundo.–Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Cultural Casa Regional Hogar Extremeño de Zaragoza	Aragón . . .	1	325	2/9/2009
Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de Aragón (AFAMMER-ARAGON)	Aragón . . .	1	1064	2/9/2009

Madrid, 6 de octubre de 2009.–La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.